



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Gloria Stella Valencia Parada en representación del adolescente Juan José Cuero Valencia
Demandado	Francisco Luis Cuero López
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00060 00
Asunto	Acepta sustitución
Fecha de la providencia	Doce (22) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Reconózcase y téngase al abogado Fredy Roldan Torres como apoderado sustituto de la parte actora en los términos y forma indicado en el poder de sustitución otorgado por la doctora Ingrid Catalina Cruz Rojas y bajo las previsiones del último inciso del art. 75 del CGP.

Reconózcase y téngase a la abogada Paula Alejandra Palacios Aguilar como apoderado sustituto de la parte actora en los términos y forma indicada en el poder de sustitución otorgado por el doctor Fredy Roldan Torres y bajo las previsiones del último inciso del art. 75 del CGP.

NOTIFÍQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

JUL 22 2019



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

78 Del 15 JUL 2019

AYELETH PRADO PADILLA

Secretaría